



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

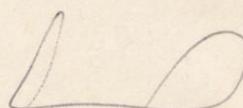
Expediente N° 332/SPI/1986.-
Sancionada: 05 de Setiembre de/86
Promulgada:
Decreto Nro.:
Ordenanza Nro. 028/HCD/1986.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE SETIEMBRE DE 1986-SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- ART. 1º).- Apruebase, las imputaciones del Plan de trabajos Públicos ejercicio 1986, presentado por el Ejecutivo Municipal, con cargo a valorizar en el Presupuesto de Recursos y Erogaciones del Ejercicio año 1986, Según Detalle anexo.-
- ART. 2º).- AUTORIZACE, al Ejecutivo Municipal a distribuir los recursos que recibirá del gobierno Provincial, en los Trabajos Públicos factibles de ejecución y según el grado de prioridad también detallados en el anexo.-
- ART. 3º).- AUTORIZACE, al Ejecutivo Municipal a reducir las imputaciones en el Presupuesto definitivo, conforme a las disponibilidades financieras que obtenga el Gobierno Provincial.-
- ART. 4º).- OTORGASE, un plazo de treinta (30) días, para la presentación del Presupuesto Anual de Recursos y Erogaciones Ejercicio año 1986, valorizado al 31 de Diciembre de 1985.-
- ART. 5º).- Tomen Conocimiento Secretarías de Bloques. Pase al Departamento Ejecutivo y demás Dependencias que correspondan. Dése a Publicidad. Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-


MARÍA M. DE GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ALICE NOEMI PEREZ
CONCEJAL
AJC PRESIDENCIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal 028/HCD/1986, Dése a Publicidad, Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-



ANTEPROYECTO PLAN DE OBRAS

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

EJERCICIO 1986.-

SECTOR	OBRA	PRIORIDAD	FACT. EJEC. MONIC.	INVERSION/86
ACCION SOCIAL- DEPORTIVA # 56.000,00	Guarderia Infantil (adec.)	1	1	40,00 m2
	Complejo Polideportivo abierto (1ª etapa)	1	3	19.000,00 m2
	Cancha de Cemento	1	1	450,00 m2
	Parques Infantiles	1	1	1.000,00 m2
	Hogar de Ancianos (1ª etapa)	1	3	300,00 m2
	Gimnasio Municipal	1	0	
	Obras Menores	1	1	
COMUNITARIO URBANO # 89.500,00	Drenajes y Alcantarillas	1	2	800,00 m2
	Cordón cuneta	2	3	500,00 m2
	Arbolado Urbano	2	2	500,00 m2
	Reserva forestal	2	3	20.000,00 m2
	Parque Municipal (anual)	2	1	
	2 Puentes Peatonales	1	3	20 m3 H2A9
	Mejoram. alumbrado público	1	1	80 artef.
	Cercos vecinales	1	2	400,00 m2
	Ampliación redes agua potable (convenio)	1	2	1.500,00 m
	Obras menores	1	1	
URBANISMO # 24.000,00	Puentes vehicular bustillo (finalización)	1	3	Global
	Forestación y Parquización	2	1	Global
	Reparación Arterias Viales	1	3	15 km.
	Adecuación canteros	2	2	300,00 m2
	Señalización Urbana	2	2	Global
	Obras menores	1	1	
ADMINISTRACION # 88.000,00	Ampliación Depósito obras	1	2	170,00 m2
	Ampliación Matadero	2	2	35,00 m2
	Ampliación Microcine	1	2	40,00 m2
	1ª Etapa Edificio Municipal p/Secretaría Obras Públicas	2	3	80,00 m2
	Edificio sala personal y deporte	1	2	45,00 m2
	Ampliación Museo	2	3	110,00 m2
	Planeamiento Urbano	1	3	Global
	Vivero Municipal	2	2	Global
	Obras menores	1	1	
TURISMO # 43.000,00	Mejoramiento Camping	1	2	Global
	Autocampino (1ª Etapa)	2	4	60.000,00 m2
	Secretaría de Turismo (1ª etapa)	2	2	70,00 m2
	Señalización Turística	2	2	Global
	Sanitarios Puesto Control	1	1	6,00 m2
	Obras Menores	1	1	
OTROS	Obras Menores a clasificar	1	1	

[Handwritten signature]





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

JUSTIFICACION ANTEPROYECTO TRABAJOS PUBLICOS 1986

Acción Social - Deportiva:

Junto a lo que hace a las obras de orientación comunitaria, es el sector que exige una política de tratamiento especial, toda vez que el desarrollo de la economía en que hace a la obra pública, muchas veces deja de lado, especialmente en localidades pequeñas, lo que hace a la disponibilidad de medios para mejorar las condiciones físicas, psíquicas, espirituales de la comunidad, en sus distintas edades. Así es que necesitamos en nuestra ciudad realizar obras como:

Guardería Infantil: (# 5.000) La realidad económica exige esta salida para muchas familias, que hoy solucionan parcialmente en problema en otras "casas de familia", donde encuentran dedicación, pero, planteándose problemas de espacio, control sanitario, adecuado, entretenimientos acordes a la situación de los pequeños, etc. Lo ideal sería acceder a soluciones integrales como ser un edificio diseñado exclusivamente para el fin propuesto, pero, sería ilusorio plantearlo hoy, y en su totalidad. Por eso, al disponerse de una vivienda desocupada, se adaptará para funcionar paliativamente, y con la posibilidad de adecuarla con el tiempo a un proyecto integral. De esta forma se ayudaría a cubrir una necesidad imperiosa en la población, desahogando el actual sistema.

Complejo Polideportivo abierto: (1ª Etapa) (# 5.000) Hasta la fecha, la salida a las actividades organizadas, al aire libre, se centralizan en un predio de la Escuela Primaria N° 9, pero la necesidad de expansión del edificio, como los inconvenientes que se ocasionan por el uso de personal ajeno al establecimiento, determinan la necesidad de dotar a la población, de un espacio definitivamente destinado a las actividades al aire libre, implementando el sistema, con cancha(s) de fútbol, rugby, pista de atletismo, tribuna (natural), sanitarios, etc, logrando así un centro de deportes que permita competencias con otros centros poblacionales logrando así complementar el desarrollo físico, incentivar la competencia, dar una salida a la juventud, acentuar conceptos de amistad, etc.

Por eso se plantea como urgente iniciar los trabajos correspondientes a desmonte, nivelación, forestación, alambrado de un terreno que no tiene aprovechamiento agrícola, deseando arribar al futuro con el terreno listo para iniciara la juventud en un sistema organizado de deportes, abriendo así un campo inmenso para la motivación en el tiempo libre. Estímase se habilitación total, en un período de tres años.

Cancha de Cemento: (# 8.000) La confluencia de potenciales deportes a practicar al aire libre, y la necesidad de otorgar un paliativo a dicha situación, plantea la necesidad de realizar una pista o cancha, que en invierno y verano tuviera utilidad, planteándose como solución, proveer a la población de una pista de cemento de 20 x 40 m. con un cordón perimetral que permita acumular agua, para que en invierno posibilite a algunos sectores el patinaje sobre hielo, cerca del centro de la ciudad, y que en el verano pueda cubrir alternativamente canchas de papi-fútbol, básquet, voleibol, tenis, handball, hokey sobre ruedas, patinaje sobre ruedas, etc.

Parques Infantiles: (# 10.000) Se observo la dificultad para algunos sectores infantiles, y por ende la familia, de disponer en las proximidades de un parque infantil con juegos, que facilite a los niños un esparcimiento básico y a los padres cierta tranquilidad al saber que sus hijos se encuentran cerca del hogar. Para ello, se prevee la construcción de Parques Infantiles con un mínimo de juegos y enriquecimiento con un entorno "verde para que la recreación no sea solamente física, sino que sea ayudada por el color de la naturaleza.

La cantidad de unidades a terminar en el presente ejercicio, se prevee en dos, además de ampliar el equipamiento de otros dos existentes y construir uno a nuevo.

Hogar de Ancianos: (1ra Etapa) - (# 30.000): La situación actual nos pone en la puerta de un problema de existencia de esta Institución, que a la fecha funciona en un edificio propiedad del Club de Empleados del Consejo Agrario que desde hace tres años reclama la devolución del bien, cosa que no se ha efectivizado sin razón de la predisposición para dar mayor plazo por parte del club, hasta solucionar la nueva ubicación del Hogar. Es así, que urge dar una solución al problema, dada la importancia del mismo, y que se estima habra de ser una respuesta compartida entre el Ministerio de Asuntos Sociales, el Ministerio de Economía y este Municipio, salvo que el primero, tomará totalmente a su cargo la obra que se tarta.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

//// 3.-

A efectos de una evaluación de la realidad, hay en estos momentos 10 / ancianos varones, en el Hogar y otro tanto en vistas a entrar de ambos sexos, destacándose que el edificio actual no tiene las comodidades ni la funcionalidad propios de este tipo de Establecimientos.

La idea, si lo ejecuta el Municipio, es contar con partidas anuales // que permitan la construcción paulatina de un sector del edificio, que deje abierta la posibilidad de su ampliación, sin perder la funcionalidad del sistema integral.

Gimnasio Municipal: () Es el elemento que complementaría la acción deportiva, y abierto a toda la comunidad, sin interferencias de funcionamiento con otras actividades y cubriría la falencia que la mayoría de las otras localidades ya ha solucionado y se reiniciaría así una obra paralizada por tanto tiempo, que muchos han comprendido como de vital importancia para la juventud, fundamentalmente en época invernal, pero que a la fecha no ha podido ser resuelta con la acción correspondiente.

Es de destacar que el objetivo que habría de cubrir el Patio Cubierto / de la Escuela N° 9, hoy ha sido superado por la realidad, toda vez que el dictado / de clase no es compatible con la actividad deportiva o gimnástica, según así lo manifiestan los educadores, por la distracción que este último produce en lo primero.

Se plantea esta obra como ayuda memoria para que dentro de las posibilidades, se contemple se ejecución a corto plazo, no disponiendo este Municipio de valores y datos técnicos actualizados, como para dar el informe de factibilidad necesarios.

Comunitario - Urbano:

Se plantean en este sector, las obras que participen directamente en mejorar las condiciones de urbanismo que afectan el desenvolvimiento de la vida diaria de la población. Teniendo en cuenta que obras definitivas como pavimentación y veredas no son factibles de realización hasta tanto no se finalicen las obras de cloacas, gas y ampliación de redes de agua. Es de importancia considerar esta situación, toda vez que la mayor cantidad de los reclamos del pueblo, giran alrededor de estos temas. Por eso, es importante y máxime por las condiciones urbanas actuales, otorgar una salida, en algunos casos, temporaria y en otros / definitiva como ser :

Drenajes y alcantarillas (# 20.000) Las condiciones de los suelos en / el sector viejo (humedad permanente, manantiales) presenta como necesario ejecutar trabajos de drenajes y alcantarillas, orientando así el desagote de terrenos y calles, que por lluvia o deshielo son temporarios ríos de agua que dificultan y hacen casi imposible el tránsito peatonal y vehicular. Es de urgente solución.

Cordón Cuneta: (10.000) Es una obra necesaria para delimitar calzadas y aceras, también en ese sector, como medida de mejoramiento de la transitabilidad / peatonal, encausando el curso del agua mencionada en el punto anterior, hasta tanto sea factible la realización de pavimentación y veredas.-

Arbolado Urbano, Reserva Forestal Y Parque Municipal: (# 21,500) Dentro del contexto de la especial expresión de nuestro Pueblo que se caracteriza / por su vegetación y por influencia que tal entorno tiene para los habitantes, no podemos dejar de continuar con la inversión que, si bien no tiene resultados inmediatos, es acompañar el desarrollo urbano para solaz de las futuras generaciones con todo lo atinente a la producción de "verde" no solamente en espacios públicos, sino apoyando e incentivando al privado a continuar con este fin.



//// 4.-

Handwritten signature or initials.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

//// 4.

Dentro de ese programa, se inserta la creación de nuevos parques reservas y arbolado urbano, acompañados de un vivero municipal de producción de especies autóctonas y/o foráneas, para la venta y consumo, exigiendo una erogación que no debe demorarse, para eliminar así la posibilidad de una futura ciudad árida.

Puentes Peatonales: El cruce del Arroyo Calafate, en algunos sectores se realiza sobre puentes vecinales obsoletos y peligrosos, así como en extremas condiciones de comodidad, por la falta de accesos y alumbrado. Esta situación debe revertirse, proveyendo al peatón, de una solución más adecuada a su necesidad, mediante la construcción de pasarelas o puentes con la altura suficiente para no sufrir el embate de las aguas de creciente.

Mejoramiento Alumbrado Público:(\$ 10.000) Como resultado de la renovación de redes eléctricas que encara Servicios Públicos Sociedad del Estado en esta Localidad, y ante la mala calidad del alumbrado público existente, por lo ineficiente y necesidad de constantes reposiciones, es necesario proveer al sistema de nuevos artefactos, que a su vez permitan asegurar la duración de las lámparas y la calidad del servicio. Se provee la adquisición de 80 artefactos armados completos.

Cercos Vecinales: Hasta tanto varien las condiciones urbanas, mejorando su organización y estética, se hace imprescindible incentivar a la población, fundamentalmente en los barrios, para que desde "adentro", propendan a delinear un aspecto más ordenado y estético de sus viviendas y predios, estimándose que la realización de los cercos, ayudará a tal fin por lo que estas obras, deben seguirse realizando para desencadenar una acción intensa de embellecimiento que no solamente pasa por los resultados físicos, sino por la elevación de la dignidad de la familia a través de la expresión de su vivienda. Se provee la construcción de 400 m.

Ampliación Redes Agua Potable: (Convenio): Para concretar soluciones en este vital servicio, la Municipalidad como forma de agilizar las acciones, aporta maquinaria y parte del personal, para que S.P.S.E. que provee el material y personal, coordine y realice las obras.

Urbanismo: En este sector, el Municipio debe apuntar a la realización de obras que engloben el desarrollo social, y económico, del conjunto de la población, en sus diversas actividades, de allí que presenta como necesidad:

Puente Vehicular Bustillo: La finalización del mismo, tanto en obras de arte, como en el movimiento de suelos necesario para definir el curso del arroyo, el terraplén de los accesos, ensanche de calle existente, etc. Su habilitación permitirá una mejor conexión entre la zona quintas y planta urbana salvando los problemas de deshielos, bancos de arena, pozones, que no solamente afectan al habitante permanente, sino al turista en su paseo de conocimiento de la zona de la laguna y el lago.

Forestación y Parquización: El desarrollo de la Planta Urbana, la creación de nuevos espacios verdes y la readecuación de los existentes, presenta el esfuerzo permanente del Municipio tratando de volcar fondos en un aspecto que no siempre se compatibiliza con el sentir de la Población, porque los espacios nuevos y la forestación son resultados de largo plazo y la demora del mantenimiento o mejoramiento de lo existente, inmediatamente produce un estado de abandono, totalmente visible, pero, insistimos en la importancia de continuar con esta lucha, que exige infraestructuras conexas de gran inversión, pero que son totalmente necesarias no solamente por el aspecto turístico, sino por un desarrollo integral de la comunidad (ecología, esparcimiento, belleza interior, etc.). Se provee el arbolado de toda la Planta Urbana, conforme el avance de las obras de cloacas y gas; el funcionamiento del vivero en un 50% de producción (construcción oficina, depósito, canteros, invernadero, provisión de agua), el mejoramiento de 10 canteros sobre la Avenida del Libertador, y de ocho espacios existentes.



//// 5.

Dut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

//// 5.

Reparación Arterias Viales: Corresponde a renovar partes del pavimento existente (200 m²), y a las calles de tierra, que se deben ripiar, nivelar y/o desmontar, así como el mejoramiento de algunas veredas, también de tierra.

Adecuación Canteros: En función de la realidad de uso de los pasos sobre los canteros, deben conformarse prácticamente, sectores para el uso peatonal, así como la incorporación de bancos para el turista caminante.

Señalización Urbana: Para mejorar la transitabilidad de vehículos en la zona urbana.

Administración:

Todas las propuestas de desarrollo en distintos aspectos, para la comunidad, no están exentas de su relación con la capacidad física, técnica, y / administrativa de este Municipio para responder a esas necesidades se presenta entonces que es necesario invertir en el mejoramiento de las condiciones físicas de este complejo, para desencadenar acciones, obras y servicios acorde a las exigencias de la población, como ser:

Ampliación Depósito Obras: Espacio físico de uso del personal de obras por administración, que brindará la posibilidad de fabricación de elementos no comercializados (cercos de hormigón, baldosones, baldosas, postes, alcantarillas, aros para pozos y cámaras, etc.), durante el invierno o mal tiempo, aprovechando todo el personal ocioso y para que en verano se salga a la colocación en obra. Además, la capacidad del depósito actual ha sido superada por la expansión de los materiales y elementos a acumular. La ampliación cubrirá 170 m².

Ampliación Matadero Municipal: El actual edificio adolece de espacio para el tratamiento de menudencias y falta de depósito para elementos auxiliares, produciéndose así la incomodidad de trabajo que hace peligrar las condiciones mínimas de control sanitario y no hace posible recaudar y comercializar las vísceras y menudencias que en términos normales son de buena demanda, especialmente en la época de turismo. La ampliación prevista, alcanza los 35 m² ajustados al proyecto integral del Matadero completo.

Ampliación Microcine: El desarrollo de variadas actividades culturales (teatro, música, coro, danzas) que forman parte del programa de justicia social, se ha descompensado con las posibilidades del espacio físico disponible en el Microcine existente, motivándose entonces la necesidad de dar una salida a ese importante sector infantil que en invierno canaliza su tiempo libre a través de las expresiones culturales mencionadas. Esto es, ampliar en 40 m². El edificio, que significa un paliativo hasta la solución definitiva.

Anexo Municipal para Obras Públicas: (\$ 16.000) Esta oficina o área, que es generadora de la obra pública municipal, se desenvuelve en un salón "prestado" por el área de Cultura, dado que hasta no hace mucho tiempo el funcionamiento se reducía a las posibilidades que daban 22 m². Para Tierras, Catastro, Obras Privadas, Obras Públicas, Parques y Paseos, Defensa Civil, pero, este "préstamo" tiene un límite y que el dado por el prestador, así que es necesario en una primera etapa, habilitar el espacio físico definitivo para las oficinas mencionadas, mejorando también la atención al Público correspondiente. La superficie de ampliación del edificio existente (Municipalidad), es de 80 m², sin divisiones, artefactos eléctricos y piso, que se ejecutaría en una etapa posterior.

//// 6.



[Handwritten signature]



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

//// 6.

Sala de Personal y Deportes: (# 12.000) Son otras dos -areas que no tienen espacio físico para su funcionamiento; para lo primero, los días de mal tiempo hacen urgir esta construcción para evitar la permanencia del personal a la interperie, sumado al problema de falta de baño. La superficie a construir es de 45 m2. e incluye / la correspondiente a una oficina y pequeño depósito, siendo el centro de proyección de la actividad deportiva de nuestra comunidad.

Ampliación Museo: (# 20.000) Esta expresión de la historia de Calafate y el Departamento Lago Argentino, que arranca desde miles de años atrás, ha sido rescatada de nuestra gestión, antes que desaparezcan más antecedentes que sirven de base para enraizar el hoy y el mañana, a un pasado que relaciona al hombre con su tierra. Así, ha comenzado a funcionar precariamente el Museo Regional Local, en un local adecuado, no tanto por la funcionalidad (que puede esperar), sino por las dimensiones del lugar que no permite identificar todo lo disponible para expresar, ni tiene lugar para el tratamiento y clasificación de los elementos. Se provee entonces la ampliación del edificio en 110 m2. Para exponer arqueología, paleontología, historia de la colonización, ciencias naturales, etc., que no solamente provee la muestra al turista, sino promover en el habitante local una conciencia de los primitivos asentamientos, geología, historia, flora y fauna de la zona, etc., implementándose este objetivo, a través de las instituciones educativas, en sus programas de estudio y/o como actividades complementarias.

Planeamiento Urbano: (# 5.000) Toda organización, desde la familia hasta la máxima institución, no puede desconocer el "planeamiento" como herramienta fundamental para diagnosticar la situación, la necesidad y el tiempo y forma de solución, por lo menos como pauta general que relaciona el "objetivo" cuyos límites dependen del lugar y época en que se inserta la propuesta. Así en que el planificar es también una forma dinámica de encarar el desarrollo de la comunidad toda vez que permanentemente se deben realizar ajustes por las desviaciones del plan original, según las circunstancias que han debido sortear. Si no se produce este ajuste, el plan queda superado por la realidad, y se comienza a transitar hacia "algún lado", en el desorden que la misma comunidad se encarga de alimentar.

Nuestro Plan Regulador ha perdido vigencia, estamos a punto de enfrentarnos con la explosión de un desarrollo que puede hacerse incontrolable. Por eso, necesitamos planificar, convocando los técnicos en la materia y a la población de sus distintas representaciones, para establecer nuevas pautas de desarrollo para El Calafate y zona de influencia, normatizando todo lo factible de ser regulado, y de definir un perfil físico-social y económico para este centro poblado turístico Argentino.

Para comenzar este año se estima una inversión de # 5.000, que en principio cubrirá gastos de bienes de consumo, servicios profesionales, viajes, etc.

Sector Turismo:

Está demás hablar del valor económico de este sector, pero sí, debe hablarse de que las condiciones de receptividad actuales, no conciben con la importancia que ni aún el sector privado le da al dicho "explotación del turismo"; pero así, seguiremos construyendo las bases para que en mediano plazo la organización y conciencia de los agentes de servicios permita hacerla realidad de un Calafate potencial de turismo. Dentro de las posibilidades económicas, se presentan las siguientes necesidades:

Mejoramiento Camping: (# 5.000) Organizar el sector físico para un mayor aprovechamiento por ende, una mayor rentabilidad, que permitirá reinvertir en otros mejoramientos. Esto significa, cerco contra linderos, construcción de más fogones (20), entubamiento de acequia, pintura del sanitario, cerco a la calle, alumbrado interior, electricidad y agua en unidades de acampar, etc.



//// 7.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

//// 7.-

Autocamping (1ra Etapa) (# 15.000) Es una obra de aprovechamiento futuro (7) añospero, la realidad actual nos dice que a cortop plazo el camping actual será / superado ampliamente en su capacidad, con virtud del turismo de los ultimos años; si bien en la faz particular hubo algunos intentos de crear autocamping, al ser una inversión, máxime por el momento económico que se vive, lo que significa esperar! o // bien planificar y comenzar con la parte lenta (agua, forestación) y de protección (alambrados), de forma tal que en el momento necesario, se este en condiciones de poner en funcionamiento un área preparada para un gran autocamping, que puede ser explotada por particulares, mientras el camping actual controlado por el Municipio permitirá desarrollar el turismo social que nunca habra de terminarse, por que ya es conciencia nacional.

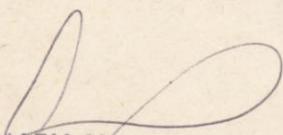
Este proyecto cuenta con respaldo de la Subsecretaria de Turismo, quien // ha visto la conveniencia de lo mencionado.-

Secretaria de turismo: (# 20.000) Mes a mes cambia de ubicación, por no // tener local propio y las condiciones de alquiler o comodato no permiten crear conciencia de lo propio y por lo tanto, ningun plan o programa podrá sustraerse de este inconveniente, que ha marcado a un área como "inexistente", por la falta de una personalidad" que surge de la expresión un "centro" por donde se deben cruzar, elaborar y distribuir las pautas del estado y particulares para encarar un crecimiento con pasos firmes, para arribar a objetivos que el conjunto debe proponerse con libertad, 7 pero con conciencia de comunidad.

El Edificio que se propone, será rápido, tipo prearmado, alpino, con comodidad para el Publico y dos oficinas de trabajos, de forma tal que en Octubre de / este año, ya se encuentre listo para funcionar, tema este que también tiene aval de la Subsecretaria de Turismo.-

Señalización Turística: (# 1.000) Es el complemento, que bien pensado, / permite al turista orientarse en cualquier punto de la ciudad o de la ruta y que sabido es, existe en cualquier lugar que se precie de turístico.

Sanitarios puestos de Control: (1.000) Existen un lugar destinado a puesto policial y de estadística turística, a 1.000 metros del centro y no tiene baño, / ni un cerca/Así que no es cómodo ni satisfactorio disponer personal las 24 horas en ese lugar, por los inconvenientes que son de imaginarse. Es elemental, esta inversión.


MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




ALICE NOEMI PEREZ
CONCEJAL
VIC PRESIDENCIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE